

RESOLUCION - SHyDE - N° 100/2025

Monte Vera, 19 de noviembre de 2.025.

VISTO:

Concurso de Precios Nro. 33/2025 Contratación Mano de Obra Calificada – Remodelación Integral y Reacondicionamiento - Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera – Expediente N° 10350/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -SHyDE- N° 95/2.025, se procedió al llamado a Concurso de Precios N° 33/2.025 – con el objeto de contratar mano de obra calificada en el marco del proyecto de Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera.

Que para el Concurso de Precios N° 33/2.025 que se prescribe en el párrafo primero se realizó la Apertura de Ofertas, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, el día 31 de octubre de 2.025, a las 09:00 horas, la cual se llevó a cabo en Sala de Reuniones de la Municipalidad de Monte Vera, sita en calle en Avda. San Martín N° 6.190.

Que se han recibido en la mencionada apertura de ofertas 2 (Dos) sobres propuesta.

Que se conformó una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas del Concurso de Precios N° 33/2.025, siendo sus funciones las de analizar las ofertas presentadas y aconsejar al actual Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, respecto a la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta institución.

Que la Comisión de Preadjudicación, designada por Resolución - SHyDE- N.º 95/2.025, realizó un análisis integral de las ofertas presentadas, las que forman parte de las actuaciones obrantes en el Expediente N.º 10350/2.025.

Que mencionadas actuaciones son elevadas al Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, que siendo analizadas las ofertas presentadas en el marco del presente concurso. Que de su análisis concluye que las mismas no resultan

convenientes para la administración en razón de sus costos, y considerando que su aceptación implicaría un apartamiento de los principios de razonabilidad y economía que rigen la presente contratación, corresponde declarar el presente procedimiento como desierto, sin perjuicio de disponer las medidas necesarias para salvaguardar el interés público.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar desierto el Concurso de Precios N° 33/2025 denominado “Contratación Mano de Obra Calificada – Remodelación Integral y Reacondicionamiento - Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera – Expediente N° 10350/2025”.

Artículo 2º: Proceder con el llamamiento del correspondiente Segundo Concurso de Precios, identificado bajo N° 34/2025, denominado Contratación Mano de Obra Calificada – Remodelación Integral y Reacondicionamiento - Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera.

Artículo 3º: Determinar que el llamado a Concurso de Precios N° 34/2.025 que se prescribe en el artículo segundo será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día 16 de diciembre de 2.025, a las 09:00 hs., llevándose a cabo en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Monte Vera, sita en Avda. San Martín N° 6.190 de la Ciudad de Monte Vera.

Artículo 4º: Confórmese una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas de Concurso de Precios N° 34/2.025, siendo sus funciones las de analizar las ofertas que se presenten y aconsejar la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta municipalidad.

Artículo 5º:

a) Designase como miembros de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas:

- Sra. Jefa de Sección de Proveedores, Pagos y Gestiones de Bienes: Pallero Patricia.
- Sra. Abogada Della Longa Micaela

b) Designase como Asesor Técnico para la Comisión de Pre adjudicación a las siguientes personas:

- Sr. Director de Obras Publicas y Producción: Sergio D. Paye
- Personal Administrativo - DOPyP: Juan Araujo

Artículo 6º: Regístrese, publíquese y archívese.